

FERIA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2021.

1. NORMAS DE COMPORTAMIENTO en las salas virtuales de **FEINCYT 2021**:

1.1. Todos los participantes de la **FEINCYT 2021** deben seguir, **obligatoriamente**, las Normas de Comportamiento definidas por el Comité Organizador.

1.2. **Exposición de los integrantes de los equipos:** en la grabación del video y sus exposición en las salas virtuales, todos deberán portar su uniforme escolar, o su playera distintiva si se trata de Clubes de Ciencia.

1.3. Comportamientos inapropiados, serán encaminados al **Comité de Revisión Científica - CRC** - y estarán sujetos a la pérdida de puntos o a la descalificación, según el Comité Organizador determine.

Procedimiento:

a) Amonestación.

b) La no observancia de lo expuesto en el inciso anterior, implica la inmediata pérdida de 15 (Quince) puntos en la nota final obtenida por el proyecto.

d) La reincidencia de la falta incurre en la pérdida inmediata del 40% en la nota final obtenida.

1.4. Los expositores deben respetar rigurosamente los horarios previstos en la Programación de la **FEINCYT 2021**, así como presentarse a las llamadas extras de evaluación.

1.5. Cualquier acontecimiento no previsto en este instrumento será resuelto por el **Comité de Revisión Científica - CRC** o al Comité Organizador.

1.6. La **FEINCYT 2021** tiene la facultad de guardar los archivos electrónicos de los informes o extensos de las investigaciones para su banco de datos.

2. El fraude científico, copia de proyecto o parte de él, datos en el proyecto utilizados sin autorización, por escrito, son castigados con la no evaluación.

3. Responsabilidades en la transmisión por las salas virtuales de **Feincyt 2021**:

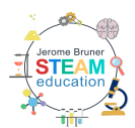
3.1. La **FEINCYT 2021** recomienda que las cámaras de video estén encendidas en todo momento en las evaluaciones virtuales, para que los evaluadores puedan escuchar y observar sus exposiciones y tener más elementos para dictaminar una calificación.

3.2. Durante la exposición, se recomienda estar atentos a los microfonos de los expositores, para silenciarlos cuando terminen su evaluación y permitir a los evaluadores realizar sus participaciones con la mínima interferencia.

4. Concesión de publicidad:

4.1. Los expositores otorgan permiso para utilizar toda la información de sus videos y exposiciones en las salas virtuales de la **FEINCYT 2021**.

4.2. Toda la prensa en sus diferentes modalidades están autorizados a utilizar datos, imágenes y videos con la finalidad de divulgar el evento.



4.3. Los expositores se comprometen a colaborar con la prensa para otorgar entrevistas e información con la finalidad de divulgar el evento y sus proyectos.

Manifestamos nuestra aceptación total a la normas antes expuestas:

Nombre del(a) asesor(a): _____ Firma: _____

Nombre del alumno 1: _____ Firma: _____

Nombre del alumno 2: _____ Firma: _____

Nombre del alumno 3: _____ Firma: _____

Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, México a _____ de _____ de _____.